

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2020. Bogotá D.C., Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB) celebró una operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una cobertura de riesgo de tasa de interés, *Interest Rate Swap* (tasa de interés variable libor a tasa fija en dólares) por la suma de USD 300.000.000, sobre el pago de intereses del contrato de empréstito externo con vencimiento 2032, a una tasa de 3.3514% incluido el margen fijo.

La operación de manejo de deuda fue autorizada mediante Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicha operación mejora el perfil de riesgo, no incrementa el endeudamiento neto y genera excelentes condiciones de apalancamiento para el GEB.